

C/ Carretas, 14 - 5.º B 28012 MADRID Tel.: 91 5213111

Fax: 91 5230404

www.anpe-madrid.com E-mail: anpe@anpe-madrid.com C/ O'Donnell, 42 - 1.º A 28009 MADRID Tel.: 91 5214348 Fax: 91 5230404

## INFORME DE ANPE-MADRID SOBRE AUTORIDAD PÚBLICA DEL PROFESOR: CRONOLOGÍA

2 S	septiembre	El alarmante deterioro de la convivencia en los centros docentes y el incremento de la
		violencia escolar evidenciados por el suicidio de Jokin, un escolar de Hondarribia acosado
0		por un grupo de compañeros de clase, muestran la dimensión de un fracaso educativo,
4		social y ético sin precedentes.
-		ANPE-Madrid diseña una <b>estrategia sindical</b> de hondo calado contra la violencia escolar y
		para mejorar la convivencia en los centros, cuyo resultado es la adopción de importantes
		iniciativas y actuaciones.
		ANPE-Madrid, desde comienzos del curso escolar, constituye un grupo de trabajo de
		profesores, con el propósito de presentar a las autoridades, al profesorado y a la opinión
		pública un <b>decálogo</b> de medidas precisas y urgentes, para mejorar la convivencia en los
		centros y atajar la violencia escolar, con especial énfasis en el reconocimiento del profesor
		como "autoridad pública" en el ejercicio de su función.
<del> </del>	noviembre	
'	noviembre	<b>Primer alegato de ANPE-Madrid</b> que denuncia el aumento de la violencia escolar y el relativismo imperante. Se propone la adopción de medidas urgentes, basadas en la atención
		preferente a las víctimas de acoso y violencia, en la modificación inmediata de las normas
		de convivencia y en el reconocimiento de "autoridad pública" para el profesor en el ejercicio
		de su función. En la revista <i>Buzón de alcance</i> (nº 124, noviembre-diciembre 2004) y bajo el
		título "Indefensión ante la violencia escolar", Francisco Melcón Beltrán, actual presidente de
		ANPE-Madrid y entonces secretario de Organización, afirma que "Debe atribuirse a los
		profesores la figura jurídica de 'autoridad pública' en el ejercicio de su función docente con
		todo lo que esto implica, al igual que la tienen reconocida la Inspección educativa y otros
_		funcionarios en el ejercicio de la suya".
2		ANPE-Madrid encarga a la <b>Fundación Jiménez Díaz</b> un estudio sobre el trabajo docente y los
0		riesgos laborales del profesorado en la Comunidad de Madrid, según el cual el 73% de los
0		profesores presenta un "alto riesgo" de padecer ansiedad o depresión.
5 6	enero	ANPE-Madrid inicia la campaña Stop Agresiones, que incluye el decálogo Tolerancia cero
		para la violencia escolar, cuyo aspecto más relevante es el "reconocimiento del profesor
		como autoridad pública en el ejercicio de su función". El decálogo, presentado en rueda de
<u> </u>	29 de	prensa, alcanza amplia difusión.
		ANPE-Madrid pone en marcha el servicio <b>El Defensor del Profesor</b> , presentado en rueda de
r	noviembre	prensa donde también se reclama el reconocimiento de "autoridad pública" para el
2		profesor.
	mayo	ANPE-Madrid, en incesante trabajo en este sentido, pide a la Consejería de Educación que
0		modifique la normativa de convivencia y que reconozca al profesor la categoría de
0		"autoridad pública", petición que se reitera en un texto que ANPE-Madrid le remite como
6		propuesta articulada, alternativa a la normativa vigente.
		ANPE-Madrid y el Defensor del Profesor presentan el <b>Estudio Cisneros VIII: Violencia contra</b>
		profesores en la Enseñanza Pública de la Comunidad de Madrid, encargado por ANPE-
		Madrid al Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo.

	15 de	ANPE-Madrid solicita al Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que se
	noviembre	persigan como atentado a la autoridad las agresiones a los docentes y que a éstos se les
		confiera la condición de "autoridad pública" en el ejercicio de su función.
	16 de	ANPE solicita al <b>Fiscal General del Estado</b> la consideración de autoridad pública para los
	noviembre	docentes.
	1 diciembre	El Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Madrid contesta al requerimiento de
		ANPE-Madrid diciendo que extremaría el celo "en la persecución de todas aquellas
		conductas que pudieran resultar lesivas para la integridad física y moral de todos cuantos
		desempeñan la función pública de la docencia" y que les otorgaría "la máxima tutela penal".
2		ANPE-Madrid no ceja en sus demandas y defiende en todos los organismos de la Comunidad
0		de Madrid y foros en que participa —y en especial en el Consejo Escolar de la Comunidad de
0		Madrid—, la necesidad de una nueva normativa fundamentada en reforzar la autoridad
7		del profesor y en establecer unas Normas de Conducta cuyos fines son el respeto de los
		alumnos a las normas del centro, a sus profesores y compañeros, a las leyes e instituciones,
		con la finalidad de alcanzar en los centros un clima de trabajo normalizado.
	25 abril	Publicación del <b>DECRETO 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco</b>
		regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. El decreto
		recoge en buena medida las propuestas elaboradas por ANPE-Madrid durante más de tres
_		años.
2	mayo	UPyD presenta una Propuesta de Ley en el Congreso de los Diputados para reconocer la
0	n av da na h na	autoridad del profesor en el ejercicio de su función pública.
8	noviembre	ANPE pone en marcha en todo el Estado la campaña "Por el reconocimiento de la autoridad pública del docente en el ejercicio de su función", con muy buena acogida entre
8		el profesorado de Madrid y de toda España, y en la que ANPE-Madrid participa activamente.
	27 de	ANPE-Madrid presenta en la sesión plenaria del <b>Consejo Escolar</b> de esta comunidad <b>una</b>
	noviembre	enmienda —aprobada por la inmensa mayoría de los Consejeros— sobre el reconocimiento
	noviembre	de la autoridad pública del profesorado en el ejercicio de sus funciones.
	diciembre	Fruto de la presión continuada y de las iniciativas precedentes, el Fiscal General del Estado
		insta a todas las fiscalías territoriales a considerar como atentado a la autoridad pública
		todas las agresiones, empleo de fuerza, intimidaciones o resistencia grave en la que la
		víctima sea funcionario docente.
2	enero-junio	ANPE-Madrid traslada al Gobierno Regional de Madrid, a través de sus interlocutores, la
0		demanda irrenunciable de tal reconocimiento, e inicia una campaña de sensibilización a
0		través de sesiones informativas en los centros docentes.
9	27 octubre	El Partido Popular presenta una proposición de ley para que los profesores sean
		considerados autoridad pública en el ejercicio de sus funciones, que recibe el apoyo de
		UPyD y es rechazada por los grupos parlamentarios del PSOE, CIU, PNV, ERC-IU-ICV.
	26 de	Aprobación del anteproyecto de la Ley de Autoridad del Profesor por el Consejo de
	noviembre	Gobierno.
2	11 enero	El Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid aprueba por mayoría el Dictamen
0		sobre el Anteproyecto de Ley de Autoridad del Profesor.
1	14 de enero	El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprueba el proyecto de Ley de
0		Autoridad del Profesor.
	10 de junio	La Asamblea de Madrid aprueba la LEY DE AUTORIDAD DEL PROFESOR.
	29 de junio	Se publica en el BOCM la LEY 2/2010, DE 15 DE JUNIO, DE AUTORIDAD DEL PROFESOR.

ANPE-Madrid ha presentado todos los años, en rueda de prensa celebrada en noviembre, la **Memoria Anual del Defensor del Profesor**, donde se reflejan los miles de llamadas recibidas en este servicio, que confirman la urgencia de esta norma.